

NOTA DE PRENSA. 02.02.2006

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Las federaciones de trabajadores de la enseñanza de UGT y CCOO, junto con la Federación de Asociaciones de Padres del Alumnado “Giner de los Ríos” han presentado en el pleno del Consejo Escolar del Estado una enmienda a la totalidad al *“Informe sobre la situación de la enseñanza en la comunidad de Madrid”, curso 2003-2004*”

La enmienda es, en primer lugar, una crítica a la falta de autonomía e independencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como órgano consultivo y de participación que es, y a sí mismo, un llamamiento a revalorizar sus informes anuales de manera que reflejen la realidad, la analicen y propongan medidas para mejorar los problemas que tienen lugar cada curso escolar.

Para las organizaciones que suscriben la enmienda, los progresivos nombramientos y sustituciones de consejeros de los últimos años han ido desvirtuando el carácter autónomo de la institución que se ha acabado convirtiendo en un instrumento político de la Consejería de Educación y de la política educativa del PP. Los informes anuales no realizan análisis ni crítica alguna, y se limitan a reflejar datos e interpretaciones autocomplacientes con la gestión del gobierno regional. Situación que a juicio de la FAPA “Giner de los Ríos”, CCOO y UGT inutiliza la institución y merma su legitimidad y credibilidad.

La fotografía de la realidad del curso 2003-2004 que se refleja en la enmienda a la totalidad presentada es contradictoria con el informe presentado por la presidencia, pues en él no se analiza la problemática que caracterizó la situación escolar de hace dos años, y que se ha desgranado en la rueda de prensa realizada en el día de hoy por las organizaciones que suscriben esta nota:

Mercedes Díaz, presidenta de la FAPA “Giner de los Ríos” ha resaltado, entre otros rasgos de aquel curso, el empeño del gobierno regional de enfrentarse con el gobierno del Estado en las cuestiones educativas, lo que supuso serios desajustes derivados de desarrollos de la LOCE, cuando ya estaba paralizada, tales como la *Orden de promoción de alumnos en la ESO*; así como la falta de comunicación de la Consejería con los miembros de la Comunidad Educativa a la hora de informar y darles participación en medidas tales como las Aulas enlace o los centros bilingües.

José Mata, secretario general de FETE UGT ha hecho hincapié en la multiplicación de cesiones de suelo público para construcción de centros privados, frente a la insuficiencia de plazas públicas que dejó en lista de espera

a 22.000 familias de educación infantil ese año, y a las también insuficientes construcciones escolares de centros públicos. Mata explicó que la falta de autonomía del Consejo escolar hurta capacidad de participación a las organizaciones de la Comunidad Educativa

Francisco García ha planteado que los rasgos de esta política educativa del curso 2003-2004 no sólo no ha cambiado, sino que con el beneplácito de un Consejo Escolar instrumentalizado, se ha mantenido hasta ahora en las líneas presupuestarias que apuestan por incrementar el dinero para conciertos educativos, que no corrigen los desajustes de la escolarización del alumnado inmigrante o en la falta de plazas públicas, en especial de Educación Infantil.

Uno de los elementos de continuidad negativos de la política educativa del PP en curso 2003-2004 que siguen vigentes es, en opinión de las organizaciones que suscriben la enmienda, la utilización de la educación madrileña como arma arrojadiza en la contienda política con el gobierno del Estado. Utilización que según este punto de vista está detrás de la Evaluación de 6º de primaria, una evaluación sin rigor profesional, al margen de la LOE y del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) y, por supuesto de los criterios de evaluación de la OCDE –tales como los factores de contexto socioeconómico-; y que únicamente sirve para ordenar un ranking de centros incoherente e injusto, desde una perspectiva pedagógica y social.

Según las organizaciones que suscriben la enmienda, la única novedad que se ha producido desde el curso 2003-2004 ha sido el incremento de construcciones escolares que justifican como una de las consecuencias positivas del Acuerdo Educativo firmado en marzo de 2005. Aunque, eso sí, pisando el acelerador de los conciertos a centros privados y de la generalización de su política de cesiones de suelo público a manos privadas.

La enmienda, en el Pleno del día de hoy, ha tenido el apoyo de los representantes progresistas del Consejo: además de los consejeros de UGT, CCOO y FAPA, el de las asociaciones de estudiantes (Sindicato de Estudiantes y FADAE) y el de los representantes de la Federación Madrileña de Municipios del PSOE e IU, lo que ha supuesto un total de 14 votos a favor frente a 22 votos en contra del resto de consejeros afines a la Consejería de Educación. Ha sido, por lo tanto rechazada por el pleno del Consejo, y será incorporada como voto particular en el anexo del informe.

Las organizaciones firmantes de esta nota hacen, finalmente, un llamamiento en beneficio del prestigio y la credibilidad de una institución como es el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y apuestan por un cambio hacia una mayor autonomía y participación de todas las organizaciones de la Comunidad Escolar en él representadas, de manera que, partidismos al margen, el trabajo del Consejo y en particular sus informes, sean un trabajo de calidad, útiles, que sirvan para detectar problemas y plantear soluciones.